

MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 42582/2022, en las que la Lic. Eleonora VALDIVIESO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Comunicación Técnica I” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 01 de noviembre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de noviembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de noviembre del año 2022, la renuncia presentada por la Lic. Eleonora VALDIVIESO (DNI: 24.232.343 – Legajo: 32.094), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Comunicación Técnica I” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 370/2021 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

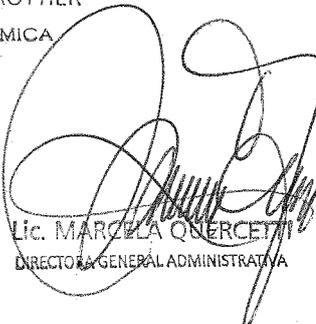
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 370/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA